

ESTUDIOS PREVIOS
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A.
EDUBAR S.A.

Datos del área Gestora	Dependencia solicitante:	GERENCIA GENERAL
	Nombre del quien diligencia el estudio previo:	ALBEIRO GARCIA ARIZA

1. Descripción de la Necesidad que la Entidad Pretende Satisfacer con el Proceso de Contratación.

EDUBAR S.A. es una empresa de economía mixta del orden Distrital con un capital público superior al 50%, que participa en la ejecución de Planes de Ordenamiento, planes parciales, proyectos de estratificación, valorización, programas de reasentamiento y de adquisición predial, diseños arquitectónicos y técnicos, proyectos urbanísticos de renovación y desarrollo, interventoría y construcción, así como la promoción de sociedades y negocios innovadores.

Que dentro del desarrollo del objeto de la empresa esta Planear, acometer y ejecutar conjuntamente con otras entidades descentralizadas, con otros municipios y entidades territoriales del Atlántico o de la Costa Caribe, con las entidades descentralizadas de estos, con la Nación o sus entidades descentralizadas, obras y proyectos que encuadren dentro del objeto de la sociedad y que interesen a la ciudad de Barranquilla o a cualquier otro ente territorial y a una o varias de las entidades públicas territoriales o descentralizadas.

La Gerencia General de la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe S.A., EDUBAR S.A., es la encargada de mantener en óptimo funcionamiento las instalaciones locativas de la entidad, así como debe velar por el óptimo funcionamiento de sus propiedades, plantas y equipo, además de coordinar todas las etapas de la contratación, desde el proceso de selección hasta la liquidación del vínculo contractual.

Con el fin de contribuir con el fortalecimiento institucional, mejorar la gestión y la calidad de servicios que brinda a su interior, para el cumplimiento de los fines constitucionales y misionales, EDUBAR S.A. necesita contar con un profesional en derecho que pueda brindar una asesoría y acompañamiento jurídico, para así garantizar el orden y agilidad en los procesos jurídicos que adelanta la entidad, para que estos se surtan con sujeción a los principios de celeridad, imparcialidad, transparencia y todos los demás principios que rigen la administración pública y así dar cumplimiento a los objetivos y funciones a cargo de la entidad.

Esta carga de responsabilidades exige que se cuente con profesional en derecho con la experiencia e idoneidad necesaria, que coadyuven con las actividades de apoyo y acompañamiento jurídico a la empresa, en la estructuración y desarrollo de los procesos de selección de contratistas en sus diferentes modalidades y apoyar y acompañar a las demás dependencias que requieran para el desarrollo de sus proyectos, de procesos contractuales, en los todos los trámites pertinentes y necesarios para dar cumplimiento a esta misión.

Ante la situación planteada se hace conveniente y oportuno satisfacer la necesidad descrita de acuerdo con los requisitos exigidos por el Manual Interno de Contratación y demás normas concordantes, todo de conformidad con los principios de transparencia, economía y responsabilidad que deben regir la función administrativa y la contratación estatal

2. Descripción del objeto a contratar, con sus especificaciones, autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución. Si el contrato incluye diseño y construcción, deberán anexarse los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.

2.1. Descripción del Objeto a contratar:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO A EDUBAR S.A., EN EL DESARROLLO DE LA GESTION CONTRACTUAL.
--	---

2.2. Especificaciones del contrato.

2.2.1 Tipo del contrato a celebrar:	Contrato de Prestación de servicios.
2.2.2 Alcance del objeto: Obligaciones específicas de alcance.	<p>La ejecución del contrato comprende las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Apoyar a la Subgerencia de Contratación y a las demás Subgerencias de EDUBAR S.A., en el desarrollo de la gestión contractual y selección de contratistas.b) Proyectar los contratos, actos administrativos y demás documentos derivados de la actuación contractual.c) Revisión del cumplimiento del lleno de los requisitos y documentos soporte que se requieran adelantar para cada modalidad de contratación.d) Adelantar los distintos procesos de selección de contratación que le sean asignados.e) Participar en los comités evaluadores de los procesos de selección que le sean asignados.f) Proyectar o revisar minutas de contratos y convenios.g) Asistir a reuniones de trabajo y en representación de la empresa en el evento en que dicha atribución sea requerida.h) Cumplir con las actividades que establezca el CONTRATANTE en el desarrollo del contrato.i) Dar respuesta a las peticiones radicadas en la entidad y que sean asignadas por la Gerencia General y las Subgerencias de EDUBAR S.A. durante la gestión contractual.j) Apoyar en las respuestas de los requerimientos de los entes de control durante la ejecución y desarrollo del contrato.k) Dar respuesta a las observaciones jurídicas que presenten los proponentes en el desarrollo de la etapa precontractual de los procesos de selección.l). Apoyar en la revisión y/o proyección de las actas de liquidación de los contratos.

2.2.3. Obligaciones del contratista:	<p>a) Cumplir a cabalidad y buena fe con el objeto del contrato.</p> <p>b) Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del Contrato bajo su propia responsabilidad.</p> <p>c) Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridas por EDUBAR S.A.</p> <p>d) Realizar la prestación del servicio que se le encomiende con el cuidado y diligencia requeridas</p> <p>e) Manejar escrupulosamente los valores, documentos e intereses que se le encomienden por razón de la prestación del servicio y de los cuales será responsable y deberá rendir cuenta de ellos al CONTRATANTE.</p> <p>f) Guardar estricta reserva de cuanto llegare a su conocimiento por razón de su oficio y cuya comunicación a otros pudiere causar perjuicios a EL CONTRATANTE sobre los secretos profesionales, operaciones, negocios, procedimientos industriales y comerciales, o cualquier clase de información referente al CONTRATANTE y a mantener esta reserva en caso de retiro por cualquier causa.</p> <p>g) Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato, todo lo cual forma parte integral del presente contrato.</p>
2.2.4. Obligaciones de EDUBAR S.A.:	<p>1) Obrar de buena fe en el desarrollo del Contrato.</p> <p>2) Cancelar el valor del contrato en los términos pactados y</p> <p>3) Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del presente Contrato.</p>
2.2.5. Plazo:	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
2.2.6. Lugar de ejecución del contrato:	Barranquilla
2.2.7. Documentos técnicos requeridos. (Permisos, autorizaciones, licencias cuando se requieran):	N/A
2.2.8. Valor del contrato / presupuesto oficial:	El valor del contrato es de DIECISIETE MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE (\$17.100.000) amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 220001128 del 21 de Septiembre de 2022
2.2.9. Forma de pago:	<p>La forma de pago del contrato será la siguiente:</p> <p>Por concepto de honorarios, tres (03) pagos iguales por valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.700.000) cada uno. El pago debe estar precedido por la presentación del informe de gestión, factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago de la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de impuestos a que haya lugar.</p>
2.2.10. Supervisión o Interventoría (indicar nombre y cargo del supervisor o el del interventor):	La supervisión del presente contrato se ejercerá por parte de Coordinador de la oficina de contratos.
2.2.11. Otras especificaciones (las demás cláusulas accidentales y de la naturaleza del contrato que se requieran):	N/A
3. Modalidad de Contratación	
<p>En atención a las disposiciones establecidas en el Manual de contratación de la Entidad establecido en el capítulo II, numeral 16.1.1. De la Selección Directa y demás normas concordantes; se adelantará la contratación a través de la Contratación Directa los Contratos de prestación de servicios. Al respecto el Manual señala en el numeral 16.1.1.1: literal B "Cuando se trate de contratos que se celebren en consideración a las calidades especiales (conocimiento, experiencia, reconocimiento, seguridad, confianza) de la persona que se debe contratar (contratos intuitu personae), lo cual incluye, sin limitarse a: los contratos que tengan por objeto bienes o servicios (metodologías, procedimientos, entre otros) sobre los que recaen derechos de autor o propiedad industrial, que se decida celebrar con los titulares de éstos derechos; los contratos que tengan por objeto una actividad complementaria y subsiguiente de otra previamente desarrollada, que por razones técnicas o jurídicas deba ser ejecutada por el mismo Contratista, los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión".</p>	
3.1 Requisitos habilitantes: Para este proceso, los requisitos habilitantes, que se exigirán serán los siguientes:	

3.1.1 Capacidad jurídica	<ul style="list-style-type: none">a) Carta de presentación de la propuesta suscrita por el Representante Legal.b) Copia de Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.c) Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con una vigencia no superior a treinta (30) días.d) Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica expedido por la DIAN (Año de expedición 2017).e) Formato Único de Hoja de Vida diligenciado emitido por el SIGEP.f) Certificación del cumplimiento de las obligaciones con los Sistemas Generales de Seguridad Social Integral y Parafiscales suscrito por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal.g) Tarjeta profesional del Contador Público.h) Tarjeta profesional del Revisor Fiscal (en caso que se requiera).i) Certificado sobre Vigencias de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores vigente a la fecha de expedición.j) Certificaciones de experiencia relacionada.k) Certificado de Antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y el Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.l) Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales para la persona jurídica y el Representante Legal expedido por la Contraloría General de la República.m) Certificado de Inexistencia de Antecedentes Judiciales para el Representante Legal expedido por la Policía Nacional.n) Certificación bancaria.
3.1.2 Experiencia	El contratista deberá acreditar contratos, certificaciones u actas de liquidación que sumados deben ser igual o mayor al valor del futuro contrato, y cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales o similares al objeto de la futura contratación o comprenda dentro de sus actividades, las que forman parte del contrato a celebrar.
4. Análisis del Sector relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. (Anexo)	
<p>De acuerdo con los principios de eficacia y disminución del riesgo jurídico que inspiran la gestión contractual de la entidad y como tal se encuentran contemplados en el Manual de Contratación propio, esta entidad identificó que el sector del mercado relativo al objeto del presente proceso de contratación está integrado por una gran variedad de personas naturales y jurídicas profesionales que prestan sus servicios a las entidades y organismos del Estado.</p> <p>La contratación de estos profesionales o contratistas no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de la actividad y es diversa en cada entidad estatal de acuerdo con sus necesidades. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones administrativas, financieras, organizacional y de experiencia, y de contratos anteriores ejecutados por el posible contratista.</p>	
5. Análisis que soporta el valor estimado del contrato y su justificación. (Anexo)	
6. Garantías	
La ejecución del contrato no requiere la constitución de pólizas o garantías en favor del contratante en virtud de lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Entidad y la forma de pago que es posterior a la ejecución del servicio.	

Firma: 
Nombre: ALBEIRO GARCÍA ARIZA
Cargo: COORDINADOR DE LA OFICINA DE CONTRATOS ✓
Veintiuno (21) de septiembre de 2022

ANEXO 1 ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO

Nº		→		No		Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurriencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quien se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser Implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Específico interno	Planificación	Financiero	Clase	Fuente	Tipología									Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación Total					¿Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Incapacidad temporal o permanente del contratista		Incumplimiento en el pago de los honorarios pactados																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															